



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

## CONVOCATORIA AL SEMESTRE 2023-2

### PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO

ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (1 y 2)  
 ADMINISTRATIVO (1)  
 AMBIENTAL (1)  
 CIVIL (1, 2, 4 y 6)  
 COMERCIO EXTERIOR (1)  
 CONSTITUCIONAL (1, 2, 4 y 6)  
 DE LA INFORMACIÓN (1)  
 DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (1 y 3)  
 EMPRESARIAL (1 y 6)  
 ELECTORAL (1)  
 FAMILIAR (1 y 2)  
 FINANCIERO (1)

FISCAL (1, 2, 6 y 7)  
 GÉNERO Y DERECHO (1 y 7)  
 DERECHOS HUMANOS (1, 2 y 3)  
 INTERNACIONAL PÚBLICO (1)  
 LABORAL (1)  
 NOTARIAL Y REGISTRAL (1 y 7)  
 PENAL (1, 2, 3, 4, 6 y 7)  
 SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS (1)  
 MEDIACIÓN Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE  
 CONFLICTOS (1 y 6)  
 SANITARIO (1, 5, 6 y 7)  
 ENERGÉTICO (1, y 6)

1. FACULTAD DE DERECHO
2. ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA
3. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
4. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
5. LABORATORIO CAYACC-COFEPRIS
6. CAMPUS VIRTUAL CU
7. CAMPUS VIRTUAL ACATLÁN

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO:

[WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX](http://WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX)

### PROCESO DE ADMISIÓN

1. ÚNICAMENTE PARTICIPAN LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y TENGAN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. LAS Y LOS ASPIRANTES QUE INICIEN EL PROCESO DE SELECCIÓN SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PERDERÁN EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN.
2. EL ORDEN DE ADMISIÓN A CADA ESPECIALIZACIÓN SE ASIGNA DE ACUERDO AL PROMEDIO QUE OBTUVO EN LICENCIATURA Y LA DISPONIBILIDAD DE LUGARES EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ESTABLECEN CONFORME AL CONSEJO INTERNO ASESOR DEL PROGRAMA.
3. LA SESIÓN INFORMATIVA GENERAL SE REALIZARÁ EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 H., EN EL AUDITORIO IUS SEMPER LOQUITUR EN LA FACULTAD DE DERECHO.
4. LA SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LAS ESPECIALIZACIONES A TRAVÉS DE TIC'S SE LLEVARÁ A CABO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00H, EN EL AUDITORIO IUS SEMPER LOQUITUR DE LA FACULTAD DE DERECHO, GENERA TU REGISTRO PREVIO, SEGÚN INDICACIONES PUBLICADAS EN LA PÁGINA [WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX](http://WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX)
5. LA SESIÓN INFORMATIVA DE LA OFERTA EDUCATIVA DE F.E.S. ACATLÁN SE LLEVARÁ A CABO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 13:00 H A TRAVÉS DE ZOOM: [HTTPS://CUAIEED-UNAM.ZOOM.US/j/82378623631](https://CUAIEED-UNAM.ZOOM.US/j/82378623631)
6. LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE ASPIRANTES SE HARÁ DEL 3 DE OCTUBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2022, DE 9:00 A 13:00 H, EN LA SECCIÓN ESCOLAR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO. PARA F.E.S. ACATLÁN, EL REGISTRO DE ASPIRANTES Y CARGA DE DOCUMENTACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "CRIPTÓN" DEL 3 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022. EN EL CASO DE F.E.S. ACATLÁN SE REALIZARÁ EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.
7. EL EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN SE HARÁ EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO JORGE CARPIZO, CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO. EL EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN, SEDE CAMPUS VIRTUAL SE HARÁ EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE LES NOTIFICARÁ A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. EL EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN DE F.E.S. ACATLÁN SERÁ EL 1 DE DICIEMBRE DE 2022.
8. LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN SE NOTIFICARÁN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022. LOS RESULTADOS DE F.E.S. ACATLÁN SE DARÁN A CONOCER EL 7 DE DICIEMBRE DE 2022..
9. LA INSCRIPCIÓN SE REALIZARÁ DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 2023, EL PROCEDIMIENTO SE DA A CONOCER A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO Y EN LA PÁGINA [WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX](http://WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX)
10. EL INICIO DE ACTIVIDADES SERÁ EL 31 DE ENERO DE 2023.

ATENTAMENTE  
 "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
 CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO., 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

## CONVOCATORIA AL SEMESTRE 2023-2 PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO

### INSTRUCTIVO

### PROCESO DE ADMISIÓN

PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA ES NECESARIO EL REGISTRO DEL ASPIRANTE EN EL PERIODO SEÑALADO, ADEMÁS DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA EL PROCESO DETALLADO A CONTINUACIÓN.

DESPUÉS DE LA PLÁTICA, LA OMISIÓN DE ALGÚN PASO O DOCUMENTO SOLICITADO PROVOCARÁ QUE EL ASPIRANTE QUEDE FUERA DEL PROCESO DE ADMISIÓN.

**1. PLÁTICA INFORMATIVA: 22 DE SEPTIEMBRE A LAS 08:00 HRS.**

**1.1 PLÁTICA INFORMATIVA OFERTA EDUCATIVA A TRAVÉS DE TICS: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HRS.**

SE LES EXPLICARÁN LAS GENERALIDADES DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO DE LA UNAM (HABRÁ UN ESPACIO PARA PREGUNTAS Y RESPUESTAS).

**1.2 PLÁTICA INFORMATIVA FES ACATLÁN: MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 13:00 HRS., A TRAVÉS DE ZOOM**

**[HTTPS://CUAIEED-UNAM.ZOOM.US/j/82378623631](https://CUAIEED-UNAM.ZOOM.US/j/82378623631)**

**2. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES FACULTAD DE DERECHO CU: 03 DE OCTUBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2022, DE 9:00 A 13:00 HRS.**

\*LOS ASPIRANTES, DEBEN ACUDIR A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, PARA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN; DURANTE ESTA PRIMERA ETAPA SERÁ EN COPIA Y EN SOBRE AMARILLO TAMAÑO CARTA.\*

\*FAVOR DE VERIFICAR CON ANTICIPACIÓN QUE HA INCLUIDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, DE CONFORMIDAD AL ORDEN QUE SE ENUMERA A CONTINUACIÓN. EN CASO CONTRARIO, EL INTERESADO NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO.

PARA FES ACATLÁN, DEL 03 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, MEDIANTE SISTEMA CRIPTON

**[HTTPS://CRIPTON.ACATLAN.UNAM.MX/POSGRADO/LOGIN/INDEX.PHP](https://cripton.acatlan.unam.mx/posgrado/login/index.php)**

LOS ASPIRANTES DEBERÁN:

A) REGISTRARSE EN LA SIGUIENTE LIGA ANTES DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 **[HTTPS://FORMS.GLE/ggUqRsTt71kPyAZVA](https://forms.gle/ggUqRsTt71kPyAZVA)**

B) IR AL SITIO WEB: **[HTTPS://CRIPTON.ACATLAN.UNAM.MX/POSGRADO/COURSE/VIEW.PHP?ID=82](https://cripton.acatlan.unam.mx/posgrado/course/view.php?id=82)** CON LOS DATOS QUE LE HAYAN ENVIADO A SU CORREO REGISTRADO EN EL PROCESO, UNA VEZ ALLÍ COMPLETE TODOS LOS DATOS SOLICITADOS.

### DOCUMENTACIÓN:

**2. I. TÍTULO DE LICENCIATURA.** - FOTOCOPIA LEGIBLE, TAMAÑO CARTA, ANVERSO Y REVERSO, CON EL CORRESPONDIENTE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES. PARA QUIENES SU CÉDULA SEA FORMATO ELECTRÓNICO, DEBERÁ ANEXAR IMPRESIÓN DE LA MISMA.



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

**IMPORTANTE: AQUELLOS ASPIRANTES QUE CUENTEN CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM, DEBERÁN PRESENTAR FOTOCOPIA DEL DIPLOMA O GRADO CORRESPONDIENTE, DE LO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR CON EL PROCESO DE ADMISIÓN.**

**2. II. PARA AQUELLOS ASPIRANTES EN QUE LA ESPECIALIZACIÓN SEA SU FORMA DE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA, DEBERÁN PRESENTAR EL: DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN SENTIDO AFIRMATIVO, OTORGADO POR LA UNAM.**

**2. III. PARA ESCUELAS INCORPORADAS, EN QUE LA ESPECIALIZACIÓN SEA SU FORMA DE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA, DEBERÁN PRESENTAR EL: DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNAM (DGIRE).**

**2. IV. LOS ASPIRANTES DE CARRERAS DIFERENTES A LA LICENCIATURA EN DERECHO, DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLICITUD DIRIGIDA A LA JEFATURA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA AUTORIZACIÓN. (INCLUIR TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO)**

**2. V. CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA\* CON PROMEDIO GENERAL MÍNIMO DE 8 (OCHO).**

**\*SOLO EN EL CASO DE QUE EL CERTIFICADO NO CONTENGA PROMEDIO GENERAL, DEBERÁ AGREGAR LA CONSTANCIA OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN DE EGRESO EN LA QUE CONSTE EL PROMEDIO GENERAL OBTENIDO.**

**\*\*NOTA: INÚTIL PRESENTAR HISTORIAL ACADÉMICO, TIRA DE MATERIAS O SIMILARES.**

**IMPORTANTE: LOS ASPIRANTES CUYOS ESTUDIOS SEAN EN EL EXTRANJERO, DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE Y PRESENTAR TÍTULO Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEBIDAMENTE APOSTILLADOS, SI PROCEDEN DE ALGÚN PAÍS MIEMBRO DE LA CONVENCIÓN DE LA HAYA, O CERTIFICADOS POR LOS CONSULADOS MEXICANOS, ACOMPAÑADOS CON TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL AVALADA POR UN PERITO OFICIAL. ASIMISMO DEBERÁN TRAMITAR ANTE LA DGIRE DE LA UNAM, LA EQUIVALENCIA DE GRADO Y PROMEDIO.**

**2. VI. ACTA DE NACIMIENTO.**

- **LOS ASPIRANTES MEXICANOS DEBEN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO, CUYA EXPEDICIÓN NO SEA ANTERIOR A 12 MESES PREVIOS A LA SOLICITUD DE ADMISIÓN.**
- **LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS DEBERÁN PRESENTARLA DEBIDAMENTE LEGALIZADA O APOSTILLADA, ASIMISMO DEBERÁN ACREDITAR SU LEGAL ESTANCIA COMO ESTUDIANTES EN EL PAÍS E INCLUIR SU DOCUMENTO MIGRATORIO.**
- **LOS ASPIRANTES NATURALIZADOS, HARÁN ENTREGA DE SU CARTA DE NATURALIZACIÓN.**

**2. VII. CONSTANCIA DE COMPRESIÓN DE LECTURA VIGENTE\* DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES IDIOMAS: INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN O ITALIANO, EXPEDIDA POR LA COORDINACIÓN DE IDIOMAS DE LA FACULTAD DE DERECHO O LA ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN (ENALLT), O EL CENTRO DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS DE LA FES ACATLÁN (CEI) O EL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS DE LA FES ARAGÓN (CLE) O CENTROS DE IDIOMAS DE FES IZTACALA O FES ZARAGOZA, INDICANDO QUE CUMPLEN CON EL NIVEL REQUERIDO PARA INGRESO A POSGRADO. ESTE REQUISITO DE INGRESO APLICA PARA ESTUDIANTES DE HABLA HISPANA.**

**PARA ASPIRANTES CUYA LENGUA MATERNA SEA DISTINTA AL ESPAÑOL, DEBERÁN DE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO SUFICIENTE DEL ESPAÑOL, EXPEDIDA POR EL CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS (CEPE) DE LA UNAM.**

**LA CONSTANCIA DE COMPRESIÓN DE LECTURA DE IDIOMA O EN SU CASO, LA DE CONOCIMIENTO SUFICIENTE DEL ESPAÑOL, ES FUNDAMENTAL PARA LA INSCRIPCIÓN Y DEBERÁ DE**



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

\*CONSTANCIA CON UNA VIGENCIA DE CINCO AÑOS, SI ÉSTA NO LA ESPECÍFICA, SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MISMA.

SI AL MOMENTO DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS, LA CONSTANCIA SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, DEBERÁ ADJUNTAR EL DOCUMENTO PROBATORIO DE DICHO TRÁMITE.

**LA FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA CONSTANCIA APROBATORIA ES DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. DESPUES DE ESTA. NO HABRÁ PRÓRROGA**

**2. VIII. CURRÍCULUM VITAE SIN COMPROBANTES. EMPLEAR EL FORMATO DE CVU**

**DE [HTTP://WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX/ESTUDIANTES/TRAMITES-ESCOLARES.PHP](http://www.posgrado.derecho.unam.mx/estudiantes/tramites-escolares.php)**

**2. IX. CARTA COMPROMISO DIRIGIDO AL H. CONSEJO INTERNO ASESOR DEL PUED DONDE MANIFIESTE QUE:**

**"LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS, CORRESPONDEN A SUS ORIGINALES Y SON LEGÍTIMOS. ME COMPROMETO A EXHIBIR LOS ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS EN EL MOMENTO EN QUE SE LO SOLICITE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO.**

**TAMBIÉN MANIFIESTO QUE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS PERMANECERÁN EN RESGUARDO DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO, LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SE DEVOLVERÁ HASTA OBTENER EL GRADO O EN SU DEFECTO LA BAJA DEFINITIVA.**

**HE LEÍDO Y ACEPTO CADA UNO DE LOS TÉRMINOS PLAZOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA 2023-1**

**TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO QUE UNA VEZ ASIGNADA LA ESPECIALIZACIÓN, SEDE Y TURNO EN CUALQUIERA DE SUS PREFERENCIAS, NO HAY CAMBIOS DE ESPECIALIDAD, NI HORARIOS MIXTOS. "**

**2. X. FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL A COLOR CON FONDO BLANCO MARCADA CON EL NOMBRE COMPLETO EN LA PARTE DE ATRÁS CON TINTA (NO SE ACEPTARÁ CON FONDO DE OTRO COLOR).**

**2.XI. FORMATO DE CONTROL DOCUMENTAL. EL FORMATO SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA:**

**[HTTP://WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX/ESTUDIANTES/TRAMITES-ESCOLARES.PHP](http://www.posgrado.derecho.unam.mx/estudiantes/tramites-escolares.php)**

**DEBERÁ ELABORARLO ELECTRÓNICAMENTE Y ENGRAPARLO (NO PEGARLO) AL FRENTE DEL SOBRE AMARILLO.**

**UNA VEZ QUE SU DOCUMENTACIÓN SEA REVISADA Y ACEPTADA, SE LE PROPORCIONARÁ UN NÚMERO DE FOLIO CON EL CUAL PODRÁ LLEVAR A CABO SU REGISTRO EN EL ÁREA DE CÓMPUTO DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO O, EN SU CASO, EN EL EDIFICIO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN. DEBERÁ LEER Y LLENAR CUIDADOSAMENTE EL FORMATO DE INSCRIPCIÓN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMPOS CONTENIDOS. QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN.**

**POSTERIOR A SU REGISTRO, DEBERÁ CONSERVAR SU COMPROBANTE; ES INDISPENSABLE PARA REALIZAR CUALQUIER SEGUIMIENTO RELACIONADO CON SU PROCESO DE INGRESO. EL CORREO ELECTRÓNICO QUE REGISTRE LE SERVIRÁ PARA CONSULTAR EL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

**2. XXI. FORMATO DE PRE REGISTRO: A LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INGRESAR A LA FACULTAD DE DERECHO: CIUDAD UNIVERSITARIA, ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA, CCAYAC, SEDE CAMPUS VIRTUAL O LA FES ARAGÓN, DEBERÁN LLENAR EL FORMATO DE PRE REGISTRO QUE**





Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

#	Especialización	Ciudad Universitaria		Jurisprudencia		FES Aragón	FES Acatlán	CCAYAC	Campus virtual CU	Campus Acatlán
15	DERECHOS HUMANOS		VESPERTINO	Matutino			MATUTINO VESPERTINO			
16	Internacional Público		VESPERTINO							
17	Laboral		VESPERTINO							
18	Notarial y Registral		VESPERTINO							FIN DE SEMANA
19	Penal	MATUTINO	VESPERTINO		VESPERTINO	MATUTINO			MATUTINO	FIN DE SEMANA
20	Sistema de Responsabilidades de Servidores Públicos	MATUTINO								
21	Mediación Y Medios Alternativos De Solución De Conflictos	MATUTINO	VESPERTINO						MATUTINO	
22	Derecho energético	MATUTINO	VESPERTINO						MATUTINO	
23	Derecho Sanitario	MATUTINO	VESPERTINO					MATUTINO VESPERTINO	MATUTINO	FIN DE SEMANA

**IMPORTANTE: LOS TRAMITES SON PERSONALES, EN CASO DE NO REUNIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, NO SE OTORGA PRÓRROGA,**

#### 4. NOTIFICACIÓN DE ASPIRANTES CON DERECHO A EXAMEN: 28 DE OCTUBRE DEL 2022.

\*PARA LOS ASPIRANTES DE LA FES ACATLÁN, SE LES DARÁ RESULTADOS EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

PRESENTARÁN EL EXAMEN LOS ASPIRANTES DE INSTITUCIONES NO INCORPORADAS A LA UNAM Y LOS ASPIRANTES DE LA UNAM DE CARRERAS DIFERENTES A DERECHO.

LAS INDICACIONES PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE SE ENVIARÁN AL CORREO ELECTRÓNICO QUE HAYAN REGISTRADO. ÚNICAMENTE SE ENVIARÁ A LOS INTERESADOS.

#### 5. EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022. EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO JORGE CARPIZO, CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO

AQUELLOS ASPIRANTES CON DERECHO A PRESENTAR EL EXAMEN DEBERÁN PRESENTARSE A LAS 7:45 AM EN EL EDIFICIO "JORGE CARPIZO" DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO.

A) ENTREGAR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO (TICKET O FACTURA), EXPEDIDO POR LA CAJA GENERAL DE LA FACULTAD DE DERECHO (EL CUAL FUE CANJEADO POR EL COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO).



Universidad Nacional Autónoma de México · Facultad de Derecho · División de Estudios de Posgrado

EN EL CASO DEL PERSONAL DE LA **UNAM** SINDICALIZADO O ASOCIADO PODRÁ TRAMITAR LA EXENCIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE ANTE **STUNAM** O **AAPAUNAM** Y PRESENTAR EL COMPROBANTE O CUBRIR LA CUOTA DEL EXAMEN.

**B) PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE O PASAPORTE) VIGENTE.**

**2.1. EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN SEDE CAMPUS VIRTUAL: 14 DE NOVIEMBRE 2022. (SE LES NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO)**

**2.2. PARA EL CASO DE LOS ASPIRANTES DE LA FES Acatlán CON DERECHO A EXAMEN SE APLICARÁ EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022, MEDIANTE PLATAFORMA CRIPTON.**

**5. RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**\*\* IMPORTANTE: LOS RESULTADOS SON DEFINITIVOS Y NO ADMITEN RECURSO EN CONTRA. LOS RESULTADOS SON INAPELABLES, SE NOTIFICARÁN EN SU CORREO ELECTRÓNICO. TAMBIÉN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, SE DARÁN A CONOCER LAS INDICACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, FECHAS, LUGARES Y HORARIOS.**

**PARA LOS ASPIRANTES DE LA FES Acatlán: 07 DE DICIEMBRE DEL 2022, DICHA FACULTAD LES DARÁ LAS INDICACIONES.**

**6. INSCRIPCIÓN OFICIAL: 16 AL 20 DE ENERO DE 2023. SE NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO**

**LOS ASPIRANTES ACUDIRÁN A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (A EXCEPCIÓN DEL TÍTULO QUE SERÁ EN COPIA), CONFORME A LAS INDICACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, FECHAS, LUGARES Y HORARIOS MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS PREVIAMENTE A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO.**

**6.1 PARA LA FES Acatlán 16 AL 20 DE ENERO DE 2023**

**UNA VEZ INSCRITOS, LOS ALUMNOS DEBERÁN ESTAR ATENTOS AL CALENDARIO PLAN SEMESTRAL, A LOS TRÁMITES IMPORTANTES DEL SEMESTRE Y AL TRÁMITE PARA SU CREDENCIAL, LA CUAL SE REALIZARÁ CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DEL POSGRADO (SAEP).**

**7. INICIO DE ACTIVIDADES: 31 DE ENERO DE 2023. PODRÁ CONSULTAR EL CALENDARIO SEMESTRAL EN LA PÁGINA [WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX](http://WWW.POSGRADO.DERECHO.UNAM.MX) .**